

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----

C E R T I F I C O: -----

Que en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 24 de Marzo de 2020, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Décimo Primer Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al estado financiero correspondiente al mes de febrero de 2020. -----

En relación al décimo primer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Sindica, la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

“”””” DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO AL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Trigésima Sexta Sesión ordinaria celebrada en la Sala de Comisiones (Sala Lounge) ubicada en el sexto piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila el día martes 10 de marzo de 2020, a las 14:00 horas acreditando el quórum legal para tales efectos, procede a sustanciar el expediente respectivo, emitiendo el dictamen correspondiente al tenor de los siguientes apartados: - I.- ANTECEDENTES: - PRIMERO. - El C. Secretario del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, remitió a la Ing. Sandra Guadalupe Mijares Acuña, Presidenta de la H. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante oficio número SRA/2104/2020, el expediente número TMT 4.1.1/322/03/03/2020 y sus anexos, firmado por la C. Tesorera Municipal, Ing. MARIA MAYELA RAMÍREZ SORDO, relativo a la solicitud para que el estado financiero correspondiente al mes de febrero de 2020 sea entregado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de conformidad con el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - SEGUNDO. - El día 09 de marzo de 2020, la Presidenta de la Comisión, giró oficio a los integrantes de la misma, para la reunión de trabajo de la Comisión a efecto de elaborar el dictamen y, en su caso, realizar las actuaciones necesarias para sustanciar el expediente; y - II.- CONSIDERANDO - PRIMERO. - Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y 32 inciso a), 40, 74, 75, 81, 82, 83, 84 y 85 del Reglamento Interior del

Republicano Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza; - **SEGUNDO.** - Que del expediente analizado se desprende el contenido de **13** fojas útiles relativo al estado financiero del mes de **febrero de 2020.** - **III.- RESOLUTIVOS - PRIMERO.** - Una vez presentado, analizado y discutido el estado financiero del mes de **febrero de 2020**, y con fundamento en los artículos 40 inciso d), 85, 86 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza vigente, 102, fracción V, numeral 6 y 112 fracción II y demás relativos aplicables del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fue sometida a votación en donde se registraron los **votos a favor** de las y los ediles CC SANDRA GUADALUPE MIJARES ACUÑA, ESTEBAN ANTONIO SOTO DURÁN, EDUARDO HÉCTOR GONZÁLEZ MADERO Y LEONOR JACOB RODRÍGUEZ; así como el **voto en contra** de la edil C. DULCE MARÍA DE LAS MERCEDES PEREDA EZQUERRA, teniendo como aprobado por **mayoría** el estado financiero correspondiente al mes de **febrero de 2020.** - **SEGUNDO.** - Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen para su inclusión en la orden del día de la próxima Sesión de Cabildo. - Firmando al calce para su debida constancia - **TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA A 10 DE MARZO DE 2020** - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - Sesión de Comisión **número 36**, punto **IV** del orden del día, sala de comisiones (sala lounge) ubicada en el sexto piso del edificio de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los **10 días del mes de MARZO de 2020.**-----
Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Mayoría de 12 (doce) votos a favor y 7 (siete) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca; -----

Décimo Tercer Regidor, Carlos Cesar Martínez Escalante; -----

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim; -----

Décima Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal; -----

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez; -----

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta; y -----

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro, y se tomó el siguiente

ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 6 y fracción X, 104 inciso E) fracción II y 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se aprueba por mayoría el estado financiero correspondiente al mes de febrero de 2020, presentado por la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza de conformidad por lo dispuesto en los artículos 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 110 y 111 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

Segundo.- El informe del Estado Financiero presentado es el siguiente: -----

Tesorería Municipal de Torreón
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTION	74,455,225.27
IMPUESTOS	44,979,959.51
Impuestos Sobre los Ingresos	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	43,076,566.04
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,888,181.28
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00
OTROS IMPUESTOS	15,212.19
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,926,544.84
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	2,926,544.84
DERECHOS	20,480,000.19
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	789,822.25
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11,440,557.69
ACCESORIOS DE DERECHOS	1,524,196.85
OTROS DERECHOS	6,725,423.40
Productos	1,034,447.44
PRODUCTOS	1,034,447.44
ACCESORIOS DE PRODUCTOS	0.00
Aprovechamientos	5,034,273.29
MULTAS	4,975,547.79
OTROS APROVECHAMIENTOS	58,725.50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	167,146,293.85
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	167,146,293.85
PARTICIPACIONES	103,488,200.50
APORTACIONES	63,658,093.35
CONVENIOS	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00



Transferencias y Asignaciones	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	241,601,519.12

PAGINA 5

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	122,659,740.43
SERVICIOS PERSONALES	68,456,179.05
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	38,389,743.90
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,433,851.66
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	6,545,284.15
SEGURIDAD SOCIAL	7,406,449.54
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,652,884.55
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	27,965.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,722,352.63
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	106,488.43
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	99,591.90
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	607.85
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	406,109.07
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	270,920.29
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,712,749.52
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	125,885.57
SERVICIOS GENERALES	49,481,208.75
SERVICIOS BÁSICOS	21,711,201.88
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	339,725.72
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	377,872.96
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,272,772.50
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18,258,913.77

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	17,344.90
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	62,357.24
SERVICIOS OFICIALES	432,276.39
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,008,743.39

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,971,108.65
---	----------------------

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	26,411,325.02
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	26,411,325.02
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	15,078,144.61
SUBSIDIOS	15,078,144.61
SUBVENCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES	1,481,639.02
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,481,639.02
BECAS	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	76,563.81
---	------------------

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	76,563.81
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	76,563.81
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00

INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
--------------------------	-------------

Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Construcción en Bienes no Capitalizable	0.00

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	165,707,412.89
---	-----------------------

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	75,894,106.23
--	----------------------

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento que dicho acuerdo se publique en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Ingresos y Egresos para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 24 (veinticuatro) días del mes de marzo del año dos mil veinte. -----

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO LARA GALVÁN